



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA**  
**NIT 890.702.583-4**

Resolución de Aprobación No. 1418 del 01 de abril de 2020  
Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio de 2002  
Cod.lcfes 016063, Dane 173168000113, Reg.Educ. 135002  
Carácter Oficial

Chaparral Tolima, 03 de septiembre de 2025.

Señores

**METALMECANICA NAIRON SAS**

NIT 900625824-1

[ngmantenimientoind@hotmail.com](mailto:ngmantenimientoind@hotmail.com)

Asunto: Comunicación adjudicación proceso de invitación pública N° IETMM-RE-013-2025

Respetados señores,

Saludo de paz y bien en nombre de la Comunidad Medallista.

Por medio del presente me permito comunicar que, una vez realizado el proceso de evaluación y verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso de selección IETMM-RE-013-2025 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TARIMA MOVIL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INTERES DE ARTE Y CULTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.", se verificó que su propuesta se ajusta al presupuesto y condiciones requeridas descritas en la invitación pública, por lo tanto es aceptada por valor total de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000,00) MCTE IVA INCLUIDO.

Les solicitamos acercarse a la sede principal de nuestra institución para realizar los demás trámites en el perfeccionamiento del contrato.

Atentamente,

  
**Mg. MAGDALENA LOZANO DURAN**  
Rector - ordenador del gasto.